

S E S I Ó N No. 33-2014

Acta de la **sesión No. 33-2014, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y trece minutos del martes tres de junio de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**PRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya (**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marin Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

III. Aprobación de actas: nos. 16-2014 y 17-2014

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. **Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

VI. **Mociones y asuntos puntuales de los distritos**

VII. Control político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No se dan juramentaciones.

CAPÍTULO II ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: El día de hoy el espacio de la Presidencia se lo cedí a don Saúl, para que presente una proyección en conmemoración al Día del Ambiente.

Reg. Saúl Mora: en la pasada reunión de la Comisión de Asuntos Ambientales, el compañero Álvaro Fallas, quien creo que también lo mencionó en la sesión anterior, mostró su interés para de alguna manera ... yo no sé si el Día Mundial del Medio Ambiente es un tema para celebración; yo pensaba que debería cambiársele el nombre, para que no sea celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, sino preocupación del Día Mundial del Medio Ambiente, porque realmente la situación en que se encuentra nuestro planeta, por las afectaciones que tiene y por las afectaciones que el mismo ser humano le ha hecho, han provocado que algunos problemas sean de carácter irreversible, y respecto a otros que podríamos estar pensando que se reviertan, pareciera que no hay la voluntad en general de la humanidad y menos de los tomadores de decisión en el mundo; entonces, le pedí a la Sra. Presidenta que nos cediera un pequeño espacio para una presentación que conseguimos por ahí, porque más que hacer una exaltación de lo que realmente es nuestra naturaleza y de lo que nos ofrece ella, también se trata de mostrar lo

1 que el ser humano está provocando en ella, para que talvez nos sirva un poco a todos como
2 toma de conciencia. Gracias, Sra. Presidenta, por ceder el espacio.

3
4 *Con posterioridad, se proyecta la motivación concerniente al Día Mundial del Ambiente.

5
6 **Sra. Presidenta:** Después de esta hermosa presentación... creo que es un mensaje que expresa la
7 necesidad de que cuidemos la naturaleza, y para recordarnos que esta es finita.

8
9 **CAPÍTULO III**
10 **APROBACIÓN DE ACTAS**

11 **1. Acta de la sesión no. 31-2014**

12
13 **Sr. Secretario:** En el folio 203 se debe corregir la fecha "20 de marzo" por "**20 de mayo**" (fecha de
14 la sesión).

15
16 **Sra. Presidenta:** En el folio 204, línea 5, dice la palabra "recordar", cuando lo correcto es
17 "**convocar**", y en el folio 213, en el renglón no. 4, dice "*por tanto solicitamos al honorable Concejo*
18 *Municipal declarar este cartel en proceso de nulidad*", y quería consultarle a don José Corella si
19 está correcta la frase *proceso de nulidad*, o es solo *nulidad*.

20
21 Ante la respuesta afirmativa del Reg. José Corella, referente a que es "*proceso de nulidad*", la
22 Sra. Presidenta indica que entonces quedaría igual.

23
24 **Se aprueba el acta descrita con la corrección señalada.**

25
26 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo quisiera que por favor el acta la puedan entregar antes, porque hoy
27 me la entregaron a las 6:47, y casi no la pude leer.

28
29 **Sr. Secretario:** El acta sí se había enviado por correo, pero no sé cual fue el atraso, no obstante,
30 atenderé el asunto.

31
32 **CAPÍTULO IV**
33 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

34
35 1. **Nota de la Sra. Ángela Lobo Hernández (no. 581), Secretaria del Comité Bet-el, de Bo.**
36 **Vasconia.** Solicita audiencia para exponer ciertas situaciones, dado que después de que
37 formaron un comité que viene trabajando para recaudar fondos destinados a mejoras para el
38 arreglo de la calle, ahora resulta que han aparecido tres comités. **Se dispone programar**
39 **audiencia.**

40
41 2. **Nota de la Asesora Jurídica (no. 582).** Comunica, para conocimiento, que en la Gaceta
42 Digital no. 100 del 27 de mayo de 2014, se publicó la Variación del Uso Público de un Inmueble
43 Propiedad del Estado, para Donarlo a la UNED, en Desamparados. **Se toma nota.**

44
45 3. **Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados (no.**
46 **583)** dirigida al Concejo, a la Alcaldía, al Auditor Interno y a la Coordinadora de la Unidad de
47 Recursos Humanos. Señala que dadas las constantes quejas de los funcionarios con relación a los
48 rebajos salariales, procedieron a solicitar certificación a la Secretaría sobre los convenios
49 existentes para ese fin, resultando que solamente existen con Coope San Gabriel y el Banco
50 Popular, por lo que solicitan indicar el marco legal para la aplicación de los rebajos con
51 Coopeservidores, Banco Nacional, Banco de Costa Rica y otros. **Se comisiona a la Administración**
52 **para que responda y remita al Concejo la respuesta.**

53
54 4. **Nota del Instituto Costarricense de Turismo (no. 584).** Solicitan indicarles de manera preliminar
55 cuáles son los cinco atractivos turísticos que a criterio de la Municipalidad podrían considerarse
56 como los más importantes del cantón. Lo anterior, en función del Plan Nacional de Turismo
57 Sostenible 2010-2016, y con el objetivo de actualizar información turística de la zona. **Se traslada a**
58 **la Comisión de Cultura y Turismo.**

59
60 5. **Nota de la Sra. María Paciente Mena Camacho (no. 585)** dirigida a la Unidad de Control
61 Urbano. Solicitud de aclaración en torno a la preparación de terreno y excavación que tuvo
62 lugar el 28 de mayo en la propiedad donde se pretende construir la torre de

1 telecomunicaciones, respecto a la cual citan que existen apelaciones sin resolver. **Se traslada a la**
2 **Alcaldía Municipal para que informe.**

3
4 **Sra. Alcaldesa:** En realidad no conozco este caso en particular; tendría que pedirle al
5 Departamento de Control Urbano que me informe, porque son muchos casos los que se
6 presentan, pero de este en particular, sobre una torre, no lo conozco. Con mucho gusto, la
7 próxima semana les traigo la información.

8
9 **Sra. Presidenta:** Le agradeceríamos mucho, porque doña Paciente ha presentado ya varios
10 recursos, incluso ante el Concejo, para saber en que situación se encuentra la solicitud que ella
11 hace.

12
13 6. **Moción (no. 586)** para que se autorice a la Alcaldesa y al Presidente del Comité Cantonal de
14 Deportes y Recreación de Desamparados a firmar, con el ICODER, el convenio de "Aporte
15 económico para el Programa de Juegos Recreativos Cantonales 2014." **Se acuerda por**
16 **unanimidad dispensar de trámite esta moción.**

17
18 **Reg. Saúl Mora:** Antes de someter a votación, me gustaría saber si el compañero Freddy tiene un
19 poco de información que nos pueda aportar sobre estos juegos, más que todo como en el plano
20 informativo.

21
22 **Sr. Secretario:** Ya nos enviaron un disco compacto que lo podríamos trasladar a ustedes para su
23 información.

24
25 **Sra. Presidenta:** Se traslada la información a las fracciones para su información.

26
27 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

28
29 **ACUERDO No. 1**

30 **CONSIDERANDO**

31
32 **PRIMERO:** Que el cantón de Desamparados fue escogido por la Dirección de Promoción Recreativa
33 Regional del ICODER como uno de los cantones seleccionados para participar en el programa de "**Juegos**
34 **Recreativos Nacionales**".

35
36 **SEGUNDO:** Que cada Comité debe presentar ante el ICODER varios requisitos y entre ellos, un proyecto
37 para poder participar en el programa.

38
39 **TERCERO:** Que una vez seleccionado para el desarrollo de ese programa, se otorga a cada comité
40 cantonal la suma de DIEZ MILLONES DE COLONES que deberán ejecutarse de acuerdo con la normativa
41 y directrices establecidas en el convenio por suscribir.

42
43 **CUARTO:** Que dentro de los requisitos por presentar está una autorización del Concejo Municipal a la
44 señora **MAUREEN FALLAS FALLAS**, mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con cédula de
45 identidad 1-859-681, vecina de Quebrada Honda de Patarrá, **Alcaldesa de la Municipal de**
46 **Desamparados, cédula jurídica número 3-014-042048**, para el período legal comprendido entre el siete
47 febrero de 2011 y el 30 de abril de 2016, de conformidad con resolución No. 0019-E11- 2011 de las nueve
48 horas con treinta minutos del 3 de enero de 2011, publicada en La Gaceta No. 10 del día catorce de enero
49 de 2011 y al señor **ESTEBAN JIMÉNEZ DÍAZ**, , mayor, soltero, Médico General y Magíster en
50 Administración de Servicios de Salud, cédula de identidad 3-304-477, vecino de San Rafael Abajo,
51 **Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados**, quien ejerce, de
52 conformidad con el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
53 Recreación de Desamparados, publicado en la Gaceta No. 115 del 15 de junio de 2001, la representación
54 judicial y extrajudicial de ese órgano, nombramiento que rige hasta el 30 de noviembre de 2015.

55
56 **POR TANTO**

57
58 El Concejo Municipal tomando en consideración la importancia de la promoción de la recreación en el
59 cantón de Desamparados, y la factibilidad de lograr un ingreso importante para el Comité Cantonal de
60 Deportes, por participar en el proyecto de "Juegos Recreativos Nacionales", autoriza a la señora Alcaldesa
61 Maureen Fallas Fallas y al señor Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
62 Desamparados, Esteban Jiménez Díaz, para suscribir conjuntamente con el INSTITUTO
63 COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION (ICODER), el convenio de "APORTE
64 ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA DE JUEGOS RECREATIVOS CANTONALES 2014". **Acuerdo**
65 **definitivamente aprobado.**

66

1 No vota el Reg. José Corella por estar temporalmente ausente, atendiendo, con el Reg. Francisco
2 Pérez, un asunto de la Comisión de Carteles.

3
4 7. **Nota del Secretario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (no. 587).** Comunica
5 el acuerdo mediante el cual se solicita a la Municipalidad el nombramiento de dos
6 representantes ante la Asamblea General cuatrienal para la elección de los miembros de la
7 Junta Directiva representantes del sector municipal. Se establecen las fechas respectivas
8 (modificadas en nota posterior). **Se toma nota (Ver el punto 12). Se traslada a las fracciones para**
9 **que designen candidatos a fin de tomar el acuerdo en la próxima sesión, para que llegue**
10 **oportunamente el nombramiento correspondiente.**

11
12 8. **Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**
13 **588).** Solicitud para utilizar la sala de sesiones el día sábado 21 de junio de 2014, de las 8:00 horas
14 a las 17 horas, con el fin de recibir un curso de primeros auxilios que les brindará la Cruz Roja de
15 Desamparados, para entrenadores y asistentes.

16
17 **Reg. Jorge Vargas:** Tengo una objeción al respecto, porque este salón de sesiones se ha estado
18 ocupando y resulta que como lo decía la compañera Aurora, hay cosas que mueven de las
19 curules, y no solamente eso, sino el orden que se debe mantener en el salón de sesiones;
20 entonces mi propuesta es que dentro de lo posible se ofrezca otro sitio para ese tipo de
21 reuniones, para no seguir en esa situación.

22
23 **Sra. Presidenta:** Doña Maureen les va a brindar otro espacio para que puedan ellos hacer su
24 práctica y curso.

25
26 **Reg. Domingo Solís:** Para que quede asentado en actas, porque daría la impresión, ante el
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que el Concejo Municipal no presta el salón de
28 sesiones; entonces, para que quede claro que Jorge Vargas está presentando esta moción y no
29 se ha tomado la consideración de todo el Concejo, porque pienso que en este caso lo que se
30 debe hacer es normar a las personas que hacen uso del salón, para que tengan respeto de las
31 normas que se establecen acá, pero limitar a prestar un bien que es propiedad del pueblo de
32 Desamparados y que nosotros lo usamos los días martes o días de sesión, en extraordinarias... a mí
33 me parece un poco fuera de lo normal seguir con esa línea, porque el día de mañana vendrá
34 alguien más a querer pedirlo, y habría que ponerle entonces atención a lo que diga el deportista
35 Jorge Vargas, porque como no le gusta el deporte, lógicamente se opone a este tipo de
36 situaciones, pero creo que es una actividad muy sana en la que nosotros deberíamos
37 participar como miembros del Concejo, porque va a ser impartida por la Cruz Roja; entonces,
38 quiero dejar ese malestar asentado en actas para que no se diga que es el Concejo Municipal.

39
40 **Sra. Presidenta:** No estoy haciendo oferta de otro lugar, por iniciativa mía, sino que en este
41 momento es la Sra. Alcaldesa quien está ofreciendo el lugar; es a petición de ella.

42
43 **Reg. Domingo Solís:** Yo estoy totalmente de acuerdo, pero quería que quedara asentado que el
44 Concejo Municipal sí está de acuerdo.

45
46 **Sra. Presidenta:** Si ustedes están de acuerdo, sometemos a votación...

47
48 **Reg. María Ester Rodríguez:** Exactamente en esa misma línea de don Domingo, para que más
49 bien se someta a votación y sea por votación que se defina si la Sra. Alcaldesa tiene que buscar
50 otro lugar. Creo que como bien público, patrimonio de los desamparadeños, sí puede facilitarse
51 para que se hagan esas actividades.

52
53 **Reg. Randall Pérez:** A mí me crea la duda, porque yo creo que en algunas ocasiones se había
54 conversado referente al asunto del préstamo del salón de sesiones, y si mal no recuerdo, se había
55 hablado sobre un reglamento que todavía no está aprobado, para el préstamo del salón de
56 sesiones; me preocupa el hecho de que lo prestemos si no estamos ahora en potestad, porque
57 siento que el reglamento todavía no se ha aprobado, y con esto no quiero decir que estemos en
58 contra, si es que fuera el caso, sino que el asunto es la duda que tengo sobre ese reglamento que
59 no creo que exista todavía.

60
61 **Sra. Presidenta:** El reglamento, Sr. Regidor, como usted lo dice, no existe; en este caso en
62 particular, ahora el Sr. Secretario y yo estábamos pensando en ver cómo se puede, si se aprueba
63 la moción, que se cuide todo el mobiliario, y en eso la Sra. Alcaldesa, como nos escuchó con esa

1 preocupación, nació de ella esa solicitud; esto porque el día de hoy doña Aurora encuentra
2 precisamente debajo del asiento de ella, completamente húmedo y embarrialado, y las placas
3 de todos nosotros estaban en desorden, porque parece que algo pasó hoy antes de la sesión,
4 incluso la Sra. Regidora estaba muy molesta por eso, entonces, dada esa situación, nace la
5 preocupación, y yo le agradezco a la Sra. Alcaldesa su iniciativa, porque en ningún momento
6 aquí se negó, o que el Sr. Secretario o yo negamos esa situación... simplemente y sencillamente
7 fue una iniciativa de ella; así es que vamos a pasar a votación y vamos a decidir.
8

9 **A continuación se vota el asunto y se toma el siguiente acuerdo:**

10
11 **ACUERDO No. 2**

12 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud del Presidente del Comité Cantonal
13 de Deportes y Recreación de Desamparados, para utilizar la sala de sesiones el día sábado 21 de junio de
14 2014, de las 8:00 horas a las 17 horas, con el fin de que Cruz Roja de Desamparados imparta un curso de
15 primeros auxilios a los entrenadores y asistentes. Se solicita a la Administración coordinar lo pertinente para
16 el cuidado del equipo y del mobiliario existentes en dichas instalaciones.” **Acuerdo definitivamente
17 aprobado. Votan negativamente los regidores Jorge Vargas y Randall Pérez**
18

19 **Sra. Presidenta:** Eso sí le solicitamos a la Administración que nos ayude con el control del
20 mobiliario.
21

22 **Reg. Jorge Vargas:** Para justificar el voto... es para ratificar el voto negativo, por cuanto, como lo
23 dije anteriormente, prestamos el salón de sesiones y queda muy desordenado; si tuviera ese
24 cuidado la gente a la que se le presta, de dejarlo como lo encontraron, muy de acuerdo con
25 todas las anuencias para prestar el salón, pero no siempre sucede lo mismo, y recuerdo muy bien
26 en algunas oportunidades, porque el Sr. Presidente don Domingo Solís hacía sus reclamos por sus
27 documentos y cosas que tenía en su curul, las cuales eran violentadas y movidas de un lado para
28 otro, y él mostraba su molestia.
29

30 **Reg. Randall Pérez:** No obstante la aclaratoria de que no es que se desee que el salón de sesiones
31 no se preste, y más para alguien tan póstumo como es el deporte, lo que sí siento es que tiene
32 que establecerse una normativa por medio de un reglamento en la parte interna, para que todo
33 lo que es el mobiliario del salón de sesiones tenga el cuidado que se merece, para que así
34 perdure y no suceda lo que en ocasiones, porque no solamente es en el caso de Aurora, dado
35 que ha sucedido en otras ocasiones. Prácticamente esta sería la justificación de mi voto negativo.
36

37 **9. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.
38 589).** Informe con relación a lo solicitado mediante traslado, en torno a rescisión de los servicios
39 del Sr. Gerardo Cortés Suárez, Entrenador de Taekwondo. **Se traslada a las fracciones para su
40 atención.**
41

42 **Sra. Presidenta:** Recodemos que el Sr. Cortés solicitó una audiencia, y aquí está la información
43 que nos da el Comité Cantonal de Deportes.
44

45 **10. Nota del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, de la Universidad
46 Estatal a Distancia (no. 590)** Comunica que de conformidad con la programación anual y los
47 resultados de la consulta sobre necesidades de capacitación en las diferentes regiones, se está
48 ofreciendo el curso de Planificación Cantonal del Desarrollo Humano Local, el cual es gratuito e
49 incluye la alimentación. Los interesados deberán llenar el formulario de preinscripción, y darán
50 prioridad a las personas que cumplan con el perfil y hayan respondido al sondeo realizado
51 durante el primer semestre de 2013. Mayor información a los teléfonos 2280 8130 y 2280 8135 con
52 Ana Carolina Méndez y María Elena Aragón. **Para atención de las fracciones.**
53

54 **11. Nota del Reg. José Solís Rojas (no. 591).** Adjunta dos oficios de la Dirección General de
55 Ingeniería de Tránsito con relación a la solicitud para colocar señalización horizontal y vertical en
56 las inmediaciones de la Escuela Francisco Schmitz, de El Porvenir. **Se traslada a la Administración
57 y al Concejo de Distrito que le dé seguimiento.**
58

59 **Reg. José Solís:** El viernes pasado llegaron unos documentos a mi casa referentes a que uno de los
60 ingenieros de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito ha venido a exponer estos
61 documentos, y yo creo que los habían entregado a la Municipalidad de Desamparados; se los
62 han entregado a la Administración, y me dijo este señor que no le han dado oportunidad para
63 que él pueda venir a entregar ese asunto, y ha querido hacer la petición de este documento,

1 pero lamentablemente no le dan *pelota* o algo así. Esto que está aquí es la señalización
2 aprobada por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, referente a lo que tienen que hacer
3 en El Porvenir de Desamparados; aquí está una lista grande de lo que tiene que hacer la
4 Municipalidad de Desamparados referente a las medidas: reductores de velocidad, semáforos,
5 zonas de seguridad... tienen que poner la señalización con altos, cedas, y la Municipalidad no le
6 ha dado seguimiento a esto; para que por favor me hagan entrega de esto a fin de que se le dé
7 seguimiento; ya ahí está la documentación depositada en la Secretaría, y aunque no es cosa
8 mía, la persona que me dio esto es vecina mía, y sabe que yo estoy en la Municipalidad como
9 regidor, entonces me dijo que como yo tenía tal cargo, que le hiciera las gestiones del caso para
10 ver si acaso le ponían atención, porque él dice que cualquier contingencia que haya en ese
11 lugar, cualquier accidente, la Municipalidad puede tener responsabilidades. Aquí están los
12 documentos y se están dando las atribuciones correspondientes a la Municipalidad (Da lectura a
13 las requerimientos de señales de tránsito para la zona). Aquí están las vías y los planos de la
14 Dirección General de Ingeniería de Tránsito, para que le den seguimiento a esto. Yo puse en la
15 nota "favor contestar en los términos de ley a partir de su recepción". Uno de estos documentos
16 es del 25 de septiembre de 2013, y el otro es del 17 de agosto de 2012.

17
18 **Sra. Presidenta:** Todos los regidores tienen copias de las notas.

19
20 **Reg. José Solís:** Es urgente, ya es mucho tiempo el que se ha durado en esto, según el Ingeniero, e
21 incluso él puede venir a aquí a explicar sobre el asunto.

22
23 **Sra. Presidenta:** Se va a trasladar a la Administración y además se solicita al Concejo de Distrito
24 que le dé seguimiento.

25
26 **Sra. Alcaldesa:** Algo tan simple para responderle a don José. Nosotros tenemos una lista, no de
27 dos documentos enviados por Ingeniería de Tránsito, sino decenas de documentos enviados por
28 esa dependencia, que han sido vistos por la Junta Vial Cantonal y donde precisamente la
29 semana pasada se trasladó el ampo donde se está haciendo una compra de aproximadamente
30 30 millones de colones, para instalar la señalización horizontal y vertical, y ahí está incorporado
31 esto, pero lo que pasa es que el trámite es muy lento y complejo, y depende también de los
32 recursos que se trasladen para este fin, que están designados por ley; entonces, nada más para
33 aclarar que la semana pasada se trasladó el cartel, o más bien la adjudicación para que se
34 pueda comprar este tipo de señalización horizontal y vertical.

35
36 **Reg. José Solís:** Doña Maureen, quiero aclararle que el señor lo que hizo fue entregarme los
37 documentos y pedirme que dijera eso, pero yo no soy quien está pidiendo las cosas, solo
38 cumpliendo con traer los documentos, donde incluso me dijo que tenía otros documentos para
39 darme, a fin de que los trajera al Concejo.

40
41 **12. Nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (no. 592).** Transcriben acuerdo para
42 modificar la fecha de la Asamblea y la fecha límite de envío del acuerdo de nombramiento de
43 los representantes del Concejo ante la Asamblea cuatrienal para la elección de los miembros de
44 la Junta Directiva representantes del sector municipal. Según el comunicado, la Asamblea
45 General se realizará el día miércoles 9 de julio de 2014, a las 8:30 horas, en las instalaciones del
46 Hotel Irazú, mientras la fecha límite para presentación del acuerdo citado será el martes 1 de julio
47 de 2014. **Se traslada a las fracciones para que designen candidatos, a fin de tomar el acuerdo en
48 la próxima sesión. Integrar la nota no. 587. Pendiente de resolver.**

49
50 **13. Nota de la Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo de
51 Desamparados (no. 593).** Señalan que en pasada Asamblea se les solicitó tramitar audiencia
52 ante el Concejo, dado que el progreso en la resolución de los asuntos que han planteado a la
53 Municipalidad ha sido mínimo y la participación del Gobierno Local con la comunidad es muy
54 baja, además de que falta la comunicación. Indica que en la audiencia que se les conceda,
55 estarían entregando documentación importante para que sea estudiada por una comisión,
56 dado que cuando esta es trasladada a las personas que el Concejo considera encargadas de
57 darle el trámite, se da un estancamiento de meses o hasta de años. **Se dispone programar
58 audiencia.**

59
60 **14. Nota del Sr. Luis Guillermo Bonilla Vindas (no. 602).** Solicita que en el término previsto por ley se
61 certifique el acuerdo y la sesión del Concejo que autorizó que los autobuses de la ruta Villa
62 Nueva, transiten por las calles internas de Residencial El Diamante o, en su defecto, se certifique
63 que no existe tal acuerdo. Lo anterior, con vista en los serios daños que los autobuses están

1 causando a las vías de esa urbanización. Se comisiona al Sr. Secretario para que responda e
2 indique al Sr. Bonilla Vindas la incompetencia de la Municipalidad en dicha materia.

3
4 **15. Traslado de correspondencia interno de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (no.**
5 **601)**, de oficio del Concejo Municipal, referente al proyecto Plaza Viva de San Rafael Abajo. **Se**
6 **toma nota.**

7
8 **16. Nota de la Sra. Alcaldesa** para la remisión de los proyectos de la Ley 7755 aprobados por el
9 Concejo. **Se toma nota.**

10
11 **17. Nota del Administrador de la Villa Olímpica (no. 599).** Respuesta a la queja interpuesta por un
12 grupo de usuarios de la Piscina de la Villa Olímpica, referente al estado sanitario de esas
13 instalaciones. **Se traslada para atención de las fracciones.**

14
15 **18. Solicitud de audiencia de la Sra. Alejandra Mora Salazar (no. 598)** con el fin de que el Concejo
16 se reúna con un grupo personas de la comunidad de Las Letras, de Los Guido, para presentar
17 inquietudes acerca de soluciones a problemas que tienen en ese sector. **Se dispone programar**
18 **audiencia.**

19
20 **19. Nota del Comité Pro Mejoras de la Fuentes Martínez, de San Rafael Abajo (no. 594).** Expresan
21 que tienen un grave problema desde hace dos años y medio, con la construcción de 100 metros
22 de calle en concreto, porque desde hace treinta años la comunidad se hizo cargo de la
23 construcción, y es la única parte que la Municipalidad y el Concejo de Distrito han olvidado por
24 completo, siendo que no tienen cómo repararla. Solicitan supervisión de la zona junto con ese
25 comité, para aprovechar ver algunas necesidades, tales como la construcción de aceras,
26 limpieza de zonas verdes y de alcantarillas, porque las solicitudes planteadas en ese sentido han
27 quedado en el olvido. Se adjunta otra **nota (no. 595)** mediante la cual solicitan cunetas y
28 maquinaria para resolver el problema de los caños en mal estado que han cumplido su vida útil.
29 **Se traslada a la Administración.**

30
31 **CAPÍTULO V**
32 **ASUNTOS VARIOS**

33 (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

34
35 **1. Dictamen de la Comisión de Control Interno de reunión sostenida el 20 de mayo de 2014 (no.**
36 **603).** Documento para conocimiento, dado que se trata de asuntos internos de la Comisión.

37
38 **2. Dictamen de la Comisión de Patentes (no. 606) de fecha 20 de mayo de 2014.**

39
40 **Sr. Presidenta:** Doña Alejandra, en el punto noveno dice "dichas actividades se realizarán en las
41 instalaciones del Comité de San Juan de Dios"; ¿cuál comité?

42
43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Del Comité de la Cruz Roja.

44
45 **Reg. Domingo Solís:** Es que veo que hay varias solicitudes para el uso de la Villa Olímpica, en el
46 área de las piscinas; concretamente, sería oportuno en esos convenios recordar a los interesados
47 o solicitantes que cuando haya asuntos de salud pública, cualquier situación pesa sobre
48 cualquier convenio o compromiso, porque con la nota que había llegado la semana pasada,
49 donde los vecinos se quejaban porque se cerró la piscina, se da a entender acá que el
50 administrador de la misma ha estado incurriendo en alguna afectación hacia ellos, sin tomar en
51 cuenta que lo que hizo este funcionario fue proteger la salud pública, porque de manera
52 inmediata notificó al Ministerio de Salud para que hiciera las pruebas correspondientes, porque
53 como se indica en el informe, dice que el agua presentó una reacción química que causó un
54 cambio de color, lo que daba la impresión de que el agua estaba sucia; entonces que quede
55 claro, porque hay una empresa que da el servicio, denominada Corporación Font, quien es la
56 que da el soporte técnico para los químicos que se usan en la misma, entonces que cualquier
57 convenio quede sujeto a esa responsabilidad, para que no se vaya a malinterpretar que hay
58 negligencia por parte de la Administración, porque sería un tanto injusto pretender que aquí la
59 responsabilidad fuera de Guillermo Azofeifa.

60
61 **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Regidor, precisamente yo estaba viendo los puntos 1, 2, 3 y 8; los
62 cuatros hablan de convenios, y recordé lo que usted está diciendo y también la Sra. Alcaldesa
63 dijo que estaba trabajándose en la limpieza del agua. Sí quisiera saber si la Sra. Coordinadora de
64 Patentes presentó los convenios, si ya estos habían tomado en consideración estos aspectos y si

1 todas estas personas, de los puntos indicados, presentaron los convenios con la incorporación de
2 esa situación de la que habla don Domingo, porque la Sra. Alcaldesa hoy hace ocho dijo que se
3 estaba trabajando precisamente en la limpieza del agua.

4
5 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo aquí tengo los convenios, pero yo no sé si la gente que los va a firmar
6 sabrá la situación o no.

7
8 **Sra. Alcaldesa:** En efecto, los convenios son genéricos, ya la situación de la piscina, que fue muy
9 particular de momento, por las razones que se han expuesto, desde la semana pasada quedó
10 resuelta; me parece bien la observación, porque aún cuando el convenio es borrador, se puede
11 incorporar una cláusula y que quede así constando en actas, que cuando la Administración
12 Municipal considere conveniente cerrar el área, por razones de salud, está en toda la disposición
13 de hacerlo sin ningún perjuicio para la Administración. Me parece que ese estribillo, bajo esos
14 términos, nos puede dar seguridad, y que se incorpore en todos los contratos-convenios que se
15 están firmando con relación a piscinas.

16
17 **Sra. Presidenta:** Hay una cláusula que habla de fuerza mayor, y eso le da potestad a la
18 Municipalidad para cerrar cuando requiera; en el mismo convenio que se había hecho, y en las
19 cláusulas sobre la forma como se tienen que prestar las instalaciones. Por eso es importante que
20 lo tomen en cuenta en el momento de la aprobación.

21
22 **Reg. Jorge Vargas:** Con relación al uso de las piscinas, yo le pregunté a la compañera Alejandra,
23 porque tenemos la documentación del convenio, no así de los atestados de las personas, y yo
24 siento que falta la documentación respectiva; no sé si me equivoco, pero realmente yo voy a
25 aprobar esto; se supone que tiene que presentarse la documentación de cada persona que
26 hace la solicitud, porque, por ejemplo, aquí dice "clases privadas", o sea, tiene que presentarnos
27 cuánto se está cobrando, es decir, una serie de documentos que creo yo que hacen falta; como
28 que falta información, compañera.

29
30 **Reg. Saúl Mora:** Yo tengo otra inquietud con este tema, y es que yo quisiera saber si a la hora en
31 que se hicieron estos convenios se tomó en cuenta el horario normal de uso de las instalaciones
32 de la Villa, para el uso en general, porque honestamente no lo conozco, es decir, lo he visto ahí
33 muchas veces, pero no lo sé, entonces me preocupa que se hagan convenios que vayan a reñir
34 con el uso público, y que vayamos a afectar a los usuarios en general, que son el sentido
35 realmente de esa instalación; en mi concepto, el sentido principal, y no es que estoy diciendo
36 que otros no la puedan usar, pero sí que se le dé siempre prioridad al uso del público.

37
38 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo siento que cuando estos convenios nos los trasladan a nosotros, ya don
39 Guillermo Azofeifa debe tener toda la documentación para poder, con doña Maureen, que nos
40 los envíen a nosotros. A nosotros nos envían el convenio, las horas que se van a utilizar las piscinas,
41 y lo que se va a recaudar de dinero de alquiler. Eso es lo que vemos nosotros; en el primer
42 convenio se van a recoger 3 millones de colones por año, en el segundo, 2 millones, y en tercer
43 convenio, 1.5 millones; eso es lo que nosotros sabemos de lo que nos mandan don Guillermo y
44 doña Maureen; yo no creo que ellos sean irresponsables de mandarnos a nosotros estos
45 convenios sin tener alguna documentación anterior. Las horas que ellos nos envían, nosotros las
46 tenemos aquí; también nosotros ponemos para que el Concejo Municipal vote o apruebe,
47 siempre y cuando esté sujeto a disponibilidad, porque si en algún momento, creo yo, la Villa
48 Olímpica tiene otras actividades, se les dirá a estas personas que ese día no pueden entrenar o
49 recibir lecciones.

50
51 **Reg. Luis Fernando Morales:** Me preocupan dos cosas: Una es que hay un reglamento donde se
52 establece la utilización, la distribución de tiempo y el manejo que se le debe dar a las piscinas,
53 tanto en la proporcionalidad del uso privado como en el uso público; el reglamento lo establece
54 claramente y lo aprobó este Concejo, entonces me parece que no se vale que vengamos a
55 hablar cosas que están en el mismo reglamento y que tenemos que dar por un hecho de que
56 están siendo cumplidas; lo otro es que nosotros tenemos a don Guillermo Azofeifa como
57 Administrador, si cada gestión que él hace la vamos a estar cuestionando, compañeros, yo creo
58 que estamos mal; yo creo que el derecho a la información todo mundo la tiene, todo mundo
59 puede acceder a la información, pero no me parece correcto ni que este sea el espacio, ni que
60 este sea el tiempo, porque estamos olvidando el reglamento que aprobamos, y estamos
61 cuestionando la gestión de un funcionario municipal; cuestionamientos que muchas veces se dan
62 de mala fe y de mala intención, como quedó demostrado con el cierre de las piscinas, donde lo
63 que hay es un afán meramente de perjudicar a las personas y no recurrir a las fuentes de la

1 información; nada costaba, en ese caso, visitar a don Guillermo y decirle “mire, señor, por qué
2 cerraron las piscinas, o por qué la piscina está en esa condición”, y no venir a presentar
3 denuncias y a cuestionar a las personas, y creo que lo mismo está sucediendo con esto de los
4 convenios.

5
6 **Reg. Randall Pérez:** No es que uno quiera cuestionar a un funcionario municipal, yo creo que la
7 intervención Jorge Vargas la está haciendo porque él está dentro de la Comisión, en primera
8 instancia; a lo que recuerdo, cuando yo fui parte de la Comisión de Patentes, fue que toda la
9 información que el solicitante hacía hacia equis o ye permiso, llegaba a esta comisión, en la cual
10 nosotros revisábamos que cada uno de los requisitos se cumplieran y que fueran adjuntados en
11 ese momento; lo que don Jorge está alegando, a mí me parece muy justo, no por una cuestión
12 meramente de desconfiar de... porque sabemos que existe un reglamento y sabemos que existe
13 toda la normativa que se tiene que hacer para el permiso, sino que lo que Jorge expresa es eso,
14 que él no vio en ese momento los requisitos, Sra. Alejandra, Coordinadora de la Comisión, y usted
15 misma lo acaba de decir, de que de eso obviamente a usted lo que le llega es la hora y todo
16 este tipo de cuestiones, menos lo que es la información; así usted lo expresa y yo le creo, pero
17 recuerdo, Alejandra, que cuando éramos parte de esa comisión, sí llegaba completamente que
18 lo de salud... o sea toda esa documentación que se necesitaba; ahora, no es una desconfianza,
19 y vuelvo a ser reiterativo, porque sabemos que existe, pero lo que extraña es que no llegara esa
20 documentación específicamente hacia la Comisión como tal; y otra cosa, Jorge, es que no
21 podríamos nosotros tener acá todo ese poco de documentos para revisarlos, porque no...
22 imagínese usted. Sí quiero también hacer una observación, aprovechando el espacio, Sra.
23 Presidenta, vea qué tanto es esto, Alejandra, para que tengamos un poco de cuidado, que
24 recuerdo que hicimos la aprobación de una feria de salud, creo que la semana pasada o
25 antepasada, y mi pregunta y mi inquietud en ese momento, aunque yo lo aprobé, era si se iba a
26 cobrar o no en esa feria; incluso le preguntaba a la compañera María Ester, y se me indicaba que
27 normalmente eso no se cobra, que es una feria de salud abierta, etc. Bueno, en el Facebook me
28 enteré que en la feria sí se hizo un cobro voluntario a las personas, que ese cobro iba a ser
29 donado creo que para la Cruz Roja, y en buena hora si fue así, pero acá no venía expresada esa
30 situación; ese punto importante, Alejandra, sí tenía que venir para mí dentro del dictamen de
31 Comisión, de que sí se iba a hacer un cobro que iba a ser donado para la Cruz Roja de
32 Desamparados; es para que vea esos pequeños detalles que sí son importantísimos; se hizo un
33 cobro, y dentro de esto sale incluso el logo del Municipio, como uno de los participantes de la
34 actividad, que así fue, y yo creo que también estaba el de la Cruz Roja y el de la Feria de Salud,
35 pero no venía expresado en el documento ese tipo de donación que se iba a hacer, y de ese
36 respectivo cobro.

37
38 **Sra. Alcaldesa:** Nada más para tranquilidad de todos: primero, que los horarios no riñen con la
39 atención al público, todas estas clases son antes de las 9 de la mañana; la atención al público es
40 posterior, además de eso, lo que se está haciendo es una actualización de algunas de las
41 personas que ya desde hace muchos años atrás están dando cursos en el lugar, y solo hay una
42 persona o una sociedad que se está incorporando, y ahí están los datos, nombre completo y
43 número de cédula; en realidad, en este tipo de contratos, muy particularmente lo que tiene que
44 anexarse es la fotocopia de la cédula o la personería jurídica, en caso de que sea una sociedad,
45 que no es nada del otro mundo y obviamente eso lo verifica el Departamento Legal. Con
46 respecto a lo que es la parte de piscinas y contratos de piscinas, me parece que ya con
47 respecto a las otras actividades, siempre se pasa la información de parte del área de patentes,
48 cuando estamos hablando de actividades de carácter masivo donde intervienen permisos del
49 área de salud, pero en este caso es independiente, porque los requisitos son básicos, pero sobre
50 todo quiero hacer la aclaración para tranquilidad de todos, porque, en efecto, tenemos que
51 estar claros de que no se afecte la participación de los vecinos, que para nosotros también es
52 primordial.

53
54 **Reg. Jorge Agüero:** Doña Maureen expresó lo que yo quería aclarar; desde que yo entré a la
55 Municipalidad, he sido miembro de la Comisión de Patentes, y en esta comisión voy talvez a
56 cansar, porque se ve un montón de actividades diferentes, tales como turnos, ferias, conciertos y
57 otras actividades, donde la Comisión de Patentes es muy responsable y pide todos los requisitos
58 de Policía, Cruz Roja, Tránsito, Salud, etc., pero cuando se empezó a trabajar con los convenios,
59 como estos que se están discutiendo ahora, nunca la Comisión de Patentes ha recibido nada
60 más que la nota donde se hace la solicitud de parte de la persona u organización que va a
61 hacer la actividad, y el convenio, para que nosotros lo leamos; nunca se nos ha llevado ningún
62 otro documento, porque a mí entender esos documentos los debe manejar la persona que va a
63 administrar el evento, y en este caso es don Guillermo Azofeifa, así que no es cierto que siempre...

1 nunca hasta hoy hemos recibido documentos, que no sean el contrato y la nota donde se solicita
2 el gimnasio o la Villa Olímpica, o lo que sea; en las demás actividades, sí, por supuesto, turnos y
3 otros.

4
5 **Sra. Presidenta:** Yo sí le recuerdo a la Comisión de Patentes que por favor lean los reglamentos,
6 donde claramente se establecen los requisitos que ustedes tienen que pedir, y aunque los pida la
7 Administración, ustedes tienen que recibir un expediente para que todas las demás personas
8 puedan estar satisfechas, en especial las que votan, porque estamos hablando de vidas: aquí
9 una persona se atiende mal en una actividad de este tipo, y la responsabilidad puede dársele a
10 la Municipalidad, si en el convenio no está claramente establecido; entonces, sí les quiero
11 recordar que verifiquen y se lean esos reglamentos que se establecieron precisamente para
12 regular todo lo que son préstamos de las instalaciones.

13
14 **Se someten a votación los puntos 1, 2, 3 y 8, relacionados con las instalaciones de piscinas. Se**
15 **toma el siguiente acuerdo:**

16 **ACUERDO No. 3**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de junio de 2014
18 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar:

19
20 1. Solicitud de alquiler, mediante el respectivo contrato con esta Municipalidad y por el término de un año,
21 de las instalaciones del área de piscinas Silvia y Claudia Poll Ahrens, presentada por la Sra. Ana Isabel Ruiz
22 Méndez, cédula de identidad número 104900728, para la promoción de la disciplina deportiva de la
23 natación en la modalidad de cursos privados, los días martes a sábado, de las seis horas a las ocho horas. Lo
24 anterior, sujeto a la disponibilidad de las instalaciones.

25
26 2. Solicitud de alquiler, mediante el respectivo contrato con esta Municipalidad y por el término de un año,
27 de las instalaciones del área de piscinas Silvia y Claudia Poll Ahrens, presentada por la Sra. Lucecita Portilla
28 Gómez, cedula de identidad 1-0542-0193, Coordinadora del Grupo Recreativo Aprender Nadando, para la
29 promoción de la disciplina deportiva de la natación en la modalidad de cursos privados, los días martes a
30 viernes, de las ocho horas a las nueve horas. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad de las instalaciones.

31
32 3. Solicitud de alquiler, mediante el respectivo contrato con esta Municipalidad y por el término de un año,
33 de las instalaciones del área de piscinas Silvia y Claudia Poll Ahrens, presentada por la Sra. María Francisca
34 González Ruiz, cédula de identidad no. 202980717, Representante del Grupo Aquamotion, y el señor Rubén
35 Arévalo Villalobos, cédula de identidad 6058303431, propietario del Gimnasio Fin Gym, para la promoción
36 de la disciplina deportiva de la natación en la modalidad de cursos privados, los días sábados en horario de
37 las 8 horas a las 9 horas, y domingo, en horario de las siete horas a las ocho horas. Lo anterior, sujeto a la
38 disponibilidad de las instalaciones.

39
40 4. Solicitud de permiso de uso, mediante el respectivo convenio, del área de piscinas Silvia y Claudia Poll
41 Ahrens, presentada por la Sra. Lisseth Serru Díaz, Nutricionista del Área de Salud Desamparados 3, para la
42 realización de un festival de actividades recreativas y de educación de la Comisión de Promoción de la
43 Salud, el día viernes 06 de junio de 2014, de las 9 horas a las 12 horas.

44
45 Se acuerda incorporar en los contratos o convenios que desde este momento se emitan (incluyendo los
46 descritos en el presente acuerdo), la siguiente cláusula: **“Cuando la Administración Municipal considere**
47 **conveniente cerrar el área, por razones de salud, lo podrá hacer sin ningún perjuicio para la**
48 **Municipalidad.” Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Jorge Vargas.**

49
50 **Reg. Jorge Vargas:** Ya había dado las justificaciones del caso cuando hice mi intervención.

51
52 **Se someten a votación los puntos 4, 5, 6, 7 y 9**

53
54 **Reg. Jorge Vargas:** Con relación al punto noveno, es que yo creo que hay tiempo, porque eso es
55 del 4 al 20 de agosto, y se trata de una caminata, y no entregaron el plan operativo
56 correspondiente, entonces, si lo aprobamos y no acuden en el llamado a Fuerza Pública, porque
57 ahora en la Comisión tuvimos a don Max Apú, y él decía que a veces se hacen actividades y ni
58 siquiera le avisan a él; entonces, para efecto de responsabilidad yo quisiera que ese punto
59 noveno lo dejáramos, o aprobado o supeditado a que presenten el plan operativo de esa
60 caminata, porque si bien es cierto, don Guido dice que no entran carros en esas calles, yo sé que
61 sí ingresan vehículos por esas calles, entonces si golpean a un niño o sucede un accidente,
62 ¿quién asumiría esa responsabilidad? Entonces pensaría que lo podemos dejar para
63 posteriormente.

64

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Jorge, no se preocupe por eso, si usted quiere ver el documento, venía
2 muy claro, ellos traen todas las explicaciones, porque son varias actividades que van a hacer en
3 las instalaciones; la caminata, Fiscalización Tributaria muy claro dice que solamente presente la
4 personería jurídica, pero sin embargo ellos están organizándolo tan bien, y no tenemos por qué...
5 sino para que ellos estén tranquilos... y con la caminata, ellos tienen póliza, están pagándola
6 para eso, llevan las ambulancias y están muy bien preparados.
7

8 **Reg. Jorge Agüero:** Rápidamente, solo una aclaración, porque a mí en realidad no me gusta que
9 pongan en boca de alguien palabras que no dijo, y don Guido nunca dijo que por allí no
10 pasaban carros, don Guido lo que dijo es que no eran vías primarias o vías muy importantes
11 donde pasaran muchos vehículos; definitivamente, por todas las calles pasan carros, pero en esos
12 lugares y esos barrios, que yo conozco muy bien, son carros que llegan a sus garajes o casas y no
13 son vías de tránsito alto, para que quede claro que don Guido nunca dijo eso.
14

15 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero aclararle al compañero Jorge que soy de las coordinadoras, que
16 cada documento que llega a la Comisión, cada compañero lo ve; hoy todos los documentos
17 que mandaron ellos, de la Cruz Roja, todos los vio usted, entonces no puede decir que no los vio,
18 porque todos los compañeros de la Comisión de Patentes los vieron y usted los vio, lo que pasa es
19 que, compañero Jorge, usted hoy llegó negativo en todo lo que se refería a la Comisión de
20 Patentes.
21

22 **Sra. Presidenta:** Doña Alejandra, una pregunta: ¿Tiene o no tiene el permiso de la Fuerza Pública?
23

24 **Reg. Alejandra Aguilar:** El de la Fuerza Pública no lo tiene.
25

26 **Reg. Aurora Sánchez:** No es que tengan el permiso de la Fuerza Pública, sino que ellos están
27 pidiendo el apoyo de la Fuerza Pública y eso ellos lo tienen.
28

29 **Reg. Alejandra Aguilar:** Doña Lilliam, talvez lo podamos votar sujeto al permiso de la Fuerza
30 Pública.
31

32 **Sra. Presidenta:** Eso es lo que voy a hacer, lo vamos a tomar de esa manera.
33

34 **Reg. Saúl Mora:** para aportar un poco a esta discusión, aunque no es la razón por la que me
35 quiero expresar, pero sí decirles a los compañeros que en la última actividad cultural que hicimos
36 en Fátima, el último festival, a nosotros se nos indicó en la Delegación Cantonal que la Fuerza
37 Pública no extiende permiso, sino un documento donde dice que tomará en cuenta el evento y
38 verá la posibilidad de hacer patrullajes periódicos, y todo ese tipo de cosas; siempre extienden el
39 documento. Nada más para aclaración y para instrucción de los compañeros que no lo sabían,
40 en torno a que no es un permiso sino un documento donde se ofrece el servicio. Quería referirme
41 al punto séptimo, y de antemano pido disculpas porque no recuerdo cuándo tomamos nosotros
42 el acuerdo de no permitir actividades de tipo lucrativo en el parque, es decir, lo que deseo
43 expresar es que quiero tener claro que no se pueden hacer actividades lucrativas en el parque,
44 porque se le está denegando el permiso al señor que quiere hacer esa actividad... si ya existe un
45 acuerdo, yo me ajustaré a ese acuerdo, pero sí en el entendido de que debemos tener claro que
46 ningún tipo de actividad lucrativa se podría desarrollar en la explanada; aquí puede llegar el
47 Banco Nacional, el Banco de Costa Rica, puede llegar La Teja y quien sea, pero si llega con una
48 propuesta de uso de la explanada para una actividad lucrativa, no se le podría prestar, porque
49 ya hay un acuerdo, entonces lo que quiero... Ah bueno... está aclarando el compañero
50 Secretario que no es un acuerdo del Concejo sino un dictamen de la Asesoría del Concejo...
51 Bueno, igual, si fue un dictamen aprobado por el Concejo, lo que quiero es... bueno, tampoco
52 ha sido aprobado por el Concejo... por eso yo hice el comentario, porque tenía esas dudas, es
53 que es muy delicado porque le estamos negando el permiso a una persona que lo que quiere es
54 exponer sus pinturas o marquetería, donde tengo más o menos la idea, pero no lo tengo
55 completamente claro, y mañana probablemente vamos a aprobar otro tipo de actividad
56 lucrativa y estamos entonces de alguna manera contradiciéndonos en nuestros criterios.
57

58 **Se someten a votación los puntos 4, 5, 6. Se toma el siguiente acuerdo.**
59

ACUERDO No. 4

61 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de junio de 2014
62 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar:
63

1 1. Solicitud de la Sra. Flor de María Ortiz Chang, Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación San
2 Cayetano, para que se le autorice el uso de la explanada del Parque Centenario de Desamparados, para la
3 celebración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el día viernes 13
4 de junio del 2014, de las 10 horas a las 12 horas.

5
6 2. Solicitud del Sr. Roberto Lemaitre, Coordinador de la Unidad de Niñez, Adolescencia y Juventud, para el
7 uso de la explanada del Parque Centenario de Desamparados, el día viernes 27 de junio del 2014, de las 9.00
8 horas a las 15:30 horas, con el fin de realizar la Primera Feria del Consejo Cantonal de Coordinación
9 Interinstitucional (CCCI).

10
11 3. Solicitud del Sr. José Zamora, Representante de la Oficina de Intermediación Laboral, para el uso de la
12 explanada del Parque Centenario, el día sábado 21 de Junio de 2014, de las 9 horas a las 15 horas, para
13 realizar una feria informativa y de sensibilización sobre la realidad que enfrentan los trabajadores de la
14 economía informal (*Promoviendo el respeto de los derechos laborales de trabajadores de la economía*
15 *informal en Costa Rica, Honduras y El Salvador*).” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

16
17 **Se somete a votación el punto no. 7 eliminando la referencia al acuerdo para no permitir**
18 **actividades lucrativas en el parque, dado que no fue un acuerdo.**

19
20 El Sr. Secretario sugiere eliminar la referencia al acuerdo y fundamentar la decisión en el criterio
21 legal dado en su momento sobre el tema

22
23 **Se toma el siguiente acuerdo.**

24 **ACUERDO No. 5**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de junio de 2014
26 por la Comisión de Patentes, acuerda **NO APROBAR** la solicitud del Sr. Rafael Alberto Castro, para el uso
27 de la explanada del Parque Centenario, los días sábados 14 y 21, domingos 15 y 22 de junio del presente
28 año, de las 9 horas a las 16 horas, con la intención de ofrecer sus servicios de artesano en marquetería y
29 pintura. Lo anterior, por existir un criterio por parte de la Asesoría Legal del Concejo (sesión no. 76-2013)
30 en el sentido de que los parques municipales son bienes del demanio público que tienen una protección
31 especial y un fin establecido por nuestros legisladores, cual es la recreación y el esparcimiento, de manera
32 que no se puede dar conforme un parque para una actividad lucrativa.” **Acuerdo definitivamente**
33 **aprobado. Vota negativamente el Reg. Saúl Mora.**

34
35 **Reg. Saúl Mora:** Simplemente, Sra. Presidenta, no me quedó claro si ya es algo que tiene el aval
36 del Concejo, entonces por eso no lo voté.

37
38 **Se somete a votación al punto no. 9.**

39
40 **Sra. Presidenta:** A este punto se le va a adicionar que se votará sujeto a la presentación de la
41 nota que don Saúl ahora mencionó, de la Fuerza Pública, sobre la colaboración que prestaría a
42 esta comunidad.

43
44 **Se toma el siguiente acuerdo.**

45 **ACUERDO No. 6**

46 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de junio de 2014
47 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud del Sr. David Garbanzo Quirós, Administrador de
48 la Cruz Roja Costarricense, para la celebración del 45 aniversario, los días del 4 al 10 de agosto del presente
49 año, en las instalaciones del Comité de San Juan de Dios y alrededor. Las actividades incluyen una caminata
50 que saldrá del Comité de la Cruz Roja y pasará por calle La Plaza, calle Benedito Valverde, calle Pedrito
51 Monge, barrio Bella Vista, barrio Las Fuentes y Urbanización El Cauca, para concluir en el punto de
52 partida. Se condiciona el presente permiso a la presentación, a la Municipalidad, de la nota donde se indique
53 que la Fuerza Pública brindará la colaboración correspondiente en dicha actividad.” **Acuerdo**
54 **definitivamente aprobado.**

55
56 **Se somete a votación al punto no. 10. Se toma el siguiente acuerdo.**

57
58 **ACUERDO No. 7**

59 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de junio de 2014
60 por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud de permiso presentada por el Sr. Reyner Castro
61 Flores, Cura Párroco de Patarrá, para la realización de las Fiestas Patronales Patarrá 2014, del 20 al 29 de

1 junio de 2014. Se condiciona este permiso a la presentación, a la Municipalidad, de la póliza de seguro
2 correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Domingo Solís.**

3
4 **Sra. Presidenta:** ¿Permanece la misma justificación?

5
6 **Reg. Domingo Solís:** Sí, señora Presidenta

7
8 **3. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación LA2014-000004-01 “Compra de**
9 **materiales de construcción para uso del alcantarillado pluvial”. Se toma el siguiente acuerdo:**

10
11 **ACUERDO No. 8**

12 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
13 Carteles, acuerda adjudicar parcialmente, y según el siguiente detalle, la Licitación Abreviada 2014-LA-
14 000004-01 “Compra de materiales de construcción para uso de la Unidad de Alcantarillado Pluvial”:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
Mayoreo del Istmo S. A.	7,12,13,14, y 15	2,919,750.00
Holcim S. A.	1,2,3.	3,830,977.00
Cemex de Costa Rica S. A.	4	2,475,000.00
Bloquera El Progreso Ltda.	6,8,9,10,11	2,855,000.00
Fábrica de Tubos Campeón Ltda.	5	590,000.00

15
16 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

17
18 **Sra. Alcaldesa:** Me parece que puede ser un error de forma, pero dice que se aprueba
19 parcialmente la licitación antes mencionada; creo que este cintillo quedó igual que la otra
20 licitación, pero en esta si se ve “items infructuosos: 5, 6 y 46” que no fueron adjudicados y no
21 tienen monto, pero en este otro caso me parece que todo fue adjudicado, entonces acá no
22 quedó como en la otra, cuáles fueron los infructuosos.

23
24 **Reg. José Corella:** En la recomendación que hace la comisión interna de la Administración, no
25 incluyeron los infructuosos, por eso nosotros no los ponemos, porque nos ubicamos exactamente
26 en lo que dice la recomendación de dicha comisión.

27
28 **Sra. Alcaldesa:** Voy a revisarlo un momento, pero también que se jaló el anterior, donde decía
29 “compra de artículos”, y es “compra de materiales”, porque esa es la diferencia que hay entre las
30 dos licitaciones abreviadas. Entonces, para que acá quede constanding “compra de materiales”.

31
32 **Sra. Presidenta:** En la licitación 05-2014 la aprobación está basada en el informe 01-2014, que es el
33 informe que hacen doña Iliana, don Moisés y don Alexander, entonces quedaría tal y cual lo dice
34 el informe; se le cambiaría únicamente “artículos” por “materiales”.

35
36 **Se dispone, mediante acuerdo definitivamente aprobado, incorporar en el anterior acuerdo la**
37 **corrección indicada.**

38
39 **3. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación LA2014-000006-01 “Compra de**
40 **artículos de construcción para uso del alcantarillado pluvial”. Se realizan algunas correcciones**
41 **por errores materiales en el dictamen correspondiente de la Comisión de Carteles. Se toma el**
42 **siguiente acuerdo:**

43
44 **ACUERDO No. 9**

45 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de
46 Carteles, acuerda adjudicar parcialmente, y según el siguiente detalle, la Licitación Abreviada 2014-LA-
47 000006-01 “Compra de artículos de construcción para uso de la Unidad de Alcantarillado Pluvial”:

EMPRESA	ITEM	MONTO
Mayoreo del Istmo S. A.	1,4,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,32,36,39,40,42,43,44, Y 47	2,674,507.00
El Lagar	2,3,5,30,31,33,34,35,37,38,41,45,48	2,829,762.90
Items Infructuosos	5,6,46	

48 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1
2 **4. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno al borrador del cartel "Adquisición de cinco**
3 **camiones recolectores de desechos sólidos totalmente nuevos año 2014 o superior".**

4
5 Se corrige el acuerdo citado en dictamen, en lugar de 8 es 9 de la sesión 19-2014

6
7 **Se toma el siguiente acuerdo:**

8 **ACUERDO No. 10**

9 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Carteles, emitido
10 el día 4 de junio de 2014, el cual en lo conducente dice:

11
12 *Dado que el Concejo Municipal en el acta número 31-2014 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de*
13 *mayo del año 2014, declaró en Proceso de Nulidad el Cartel Licitación de la Adquisición de cinco*
14 *camiones recolectores de desechos sólidos, totalmente nuevos, año 2015 (el cual ya había sido*
15 *publicado), por cuanto se debían de realizar ajustes técnicos al mismo y no se había cumplido con el*
16 *acuerdo municipal número 9 de la Sesión 19 celebrada el 25 de mayo del 2014.*

17
18 *Debido a lo anterior, se procede con el análisis de un nuevo borrador de cartel para que sea*
19 *presentado al Concejo Municipal, y después de varias sesiones de trabajo, la Comisión de Carteles*
20 *incluyó una serie de aspectos formales y técnicos hasta llegar a la versión final, que es presentada*
21 *con este dictamen, misma que debe ser la que se publique en el Diario Oficial, para que los diferentes*
22 *oferentes presenten las ofertas correspondientes. Se indica que dicho cartel de licitación cuenta con*
23 *la rúbrica de cada uno de los miembros que lo discutieron. Se adjunta el machote que se debe de*
24 *publicar y el archivo en digital estará para que sea accesado a través de la Secretaría Municipal.*

25
26 *Por tanto: Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el borrador del cartel "Adquisición*
27 *de cinco camiones recolectores de desechos sólidos, totalmente nuevos, año 2014 o superior" y se*
28 *instruya a la administración para los trámites correspondientes y pertinentes. Adicionalmente, se*
29 *solicita que en el momento de la apertura de este proceso, se invite a la Comisión de Carteles para*
30 *que sean observadores.*

31
32 En consecuencia, se aprueban las recomendaciones anteriores para su respectiva ejecución por
33 parte de la Administración. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

34
35 **Sr. Secretario:** Respecto a los cambios efectuados de los items, de infructuosos y adjudicados
36 (correcciones de errores materiales), estos generarían cambios en los montos, y así se entiende el
37 acuerdo.

38
39 **5. Minuta de la Comisión Especial para los Estudios de Auditoría (no. 610).** Documento sobre las
40 recomendaciones del Informe Especial 1-2014, Oficio 12-14 de la Auditoría Interna, denominado
41 "informe sobre construcción y administración de cancha sintética en San Rafael Abajo" (Acuerdo
42 no. 4, sesión 7-2014).

43
44 **Reg. Sheiris Chacón:** También debe agregarse en esa minuta, que se pidió el inventario del
45 estado de todas las canchas.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** En esa minuta, Sheiris, viene incorporado como parte de las responsabilidades que
48 se le asignaron al Comité Cantonal de Deportes. También quisiera aclarar que como el dictamen
49 es tan amplio y toca tres puntos, toca la cancha de San Rafael Abajo, como tal, las disposiciones,
50 el tema de convenios que deben existir tanto por la Municipalidad, el Comité y los subcomités,
51 como la parte de funcionamiento que está ligada al reglamento, entonces sí quiero hacer la
52 aclaración para que no existan malas interpretaciones, que nosotros, dentro de la Comisión,
53 para poder generar, digamos, el convenio con los subcomités, tenemos que tener claro cuál será
54 el funcionamiento, y que está directamente relacionado con reglamento, entonces, por eso es
55 que estamos incorporando el análisis del reglamento, y la idea nuestra es que tanto los
56 compañeros regidores que están en la Comisión como las personas del Comité Cantonal de
57 Deportes, puedan hacerle observaciones al reglamento y tener un borrador, que, igual, le
58 presentemos al Concejo como producto de ese trabajo, para que en su momento el Concejo
59 decida si le hace una revisión final en la Comisión de Jurídicos, o si lo analiza de forma directa,
60 que en eso no habría ningún inconveniente, pero sí quiero hacer la observación porque ese es el
61 motivo por el cual nosotros estamos entrando a analizar el reglamento, porque de lo contrario no
62 estarían claras las reglas del funcionamiento, que tiene que ligar ese convenio, y algo en lo que
63 se ha insistido tanto, que lo define el Sr. Auditor y nuestra Asesoría Legal, y es que el reglamento

1 con el que hemos venido trabajando es un reglamento tan viejo, del año 2000, que las normas de
2 control interno no están instauradas.

3
4 **Reg. Jorge Vargas:** No es por... pero quisiera hacer una consulta; es que tengo también en mis
5 manos una moción para darle uso precario a la Asociación de Desarrollo de El Llano; yo no sé si
6 esto se contradice con lo que se acaba de decir, o si existe algún problema en eso.

7
8 **Sra. Presidenta:** Todavía no hemos visto las mociones, cuando las veamos, hace la consulta.
9 Vamos a cerrar aquí con este informe, y vamos a hacerles un resumen, don Randall y yo, sobre la
10 reunión de Jurídicos que tuvimos el jueves pasado. En cuanto a esa reunión, sí quiero pedir a los
11 compañeros de Jurídicos y a las compañeras que por favor nos ayuden con la asistencia en la
12 próxima sesión, porque tenemos muchísimos asuntos, y lo que se logró atender...primero yo sé
13 que todos tienen ciertas actividades, y se les disculpa en el caso de las actividades que tengan,
14 pero sí quiero hacerles ver que el pasado jueves se hizo un trabajo bastante grande; escuchamos
15 a la Administración con la presentación no solo del informe de licores para el artículo 11, de la
16 venta de licencias, también vimos lo que fue el artículo 28, sin embargo, don Randall y yo hemos
17 tenido ciertas dudas en cuanto a esto; en el primero, en cuanto a la propuesta de Patentes: don
18 Iván en un momento nos informa que en esta propuesta, que fue la duda principal, de cómo se
19 llegó a la propuesta del número de patentes, y de cómo se calculó realmente, de cuál fue la
20 base para determinar, de acuerdo con la población, la cantidad de patentes que se iba a dar,
21 porque, por ejemplo, en el caso de San Antonio, que tiene 9184 habitantes, se van a otorgar 6
22 licencias, y en el caso de Damas, que tiene 13175, se otorgarían tres; entonces, esa diferencia en
23 algunos otros distritos no logramos, en el caso de don Randall y mío, realmente saber cuál era la
24 forma en que se había procedido a realizar ese cálculo; don Iván nos informa que Patentes fue
25 quien hizo este trabajo con el aporte de don Luis Fernando, entonces quisiéramos preguntar a los
26 dos compañeros para que nos logren explicar, o si ellos estarían presentes en la próxima reunión
27 de Jurídicos para poder aclarar estos dos puntos. ¿Si explicarían ahora, o estarían en la reunión?

28
29 No se percibe la respuesta en el audio.

30
31 **Sra. Presidenta:** En cuanto al artículo 28, se hizo un trabajo grande, modificando bastante de los
32 puntos que se presentaron; para información de ustedes, en algunas dudas que se presentan en
33 el camino, para revisar precisamente ese nuevo reglamento que nos están entregando el día de
34 hoy, y que se les va a pasar nuevamente a Jurídicos, la duda que se presenta es con respecto al
35 artículo 4, pues en este, por lo menos en el caso particular mío -voy a hablar como Lilliam
36 Arguedas, la Regidora-, el Código de Normas y Procedimientos Tributarios nos habla que lo que
37 son precisamente este tipo de incentivos son materia de reserva de ley, la cual precisamente solo
38 por Asamblea es que se define; lógicamente, si nosotros vemos, tanto el Código Municipal como
39 la Ley de Patentes, la Asamblea ahí nos menciona, en el artículo 28, en el caso de la Ley de
40 Patentes, y en el artículo 69 del Código Municipal, nos establece las pautas para dar los
41 incentivos. Dentro del Código Municipal se nos dice que, excepto lo señalado en el párrafo
42 anterior, los tributos municipales serán pagados por períodos vencidos y podrán ser puestos al
43 cobro en un solo recibo, entonces, ahí nos asalta la primera duda, porque más adelante, el
44 artículo dice que la Municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que en el primer
45 trimestre cancelen por adelantado los tributos todo el año. El artículo 28 simple y sencillamente
46 nos habla de que nosotros vamos a poder establecer ese incentivo bajo la premisa de un 20%, de
47 manera que dada esa cantidad del 20% y siendo, por jerarquía de ley, el artículo 69 el que nos da
48 la pauta de que deben cancelarse por adelantado los tributos en todo el año, debemos revisar el
49 reglamento, o por lo menos tomar en consideración esos puntos. Otro de los puntos es el hecho
50 de que en el artículo 4 se establece una serie de parámetros que se dan para definir si se da o no
51 se da, o en qué porcentaje podríamos, a futuro, dar el incentivo, sin embargo, la duda que nos
52 asiste en este momento, es que todos somos iguales ante la ley constitucional; si con el hecho de
53 fijar un parámetro, estaríamos violentando el derecho de los otros patentados para que ellos
54 puedan tener el incentivo, entonces, bajo esos puntos es que nuevamente le ruego a la Comisión
55 de Asuntos Jurídicos que tome en cuenta esos datos, lo mismo a la Administración, para que
56 concretemos más sobre esa información y podamos sacar un reglamento e, incluso, es necesario
57 establecerle una tabla para poder regular bien el incentivo, y que sea generalizado para todos
58 los patentados, ese es mi criterio.

59
60 **Reg. Randall Pérez:** En resumen, usted, como Coordinadora de la Comisión, ha hecho las
61 aclaraciones del caso, fueron arduas horas, porque si estuvimos reunidos una buena cantidad de
62 horas, y la parte de la ilustración que nos hace la Administración es muy óptima para tomar las
63 decisiones, y yo fui uno de los precursores en decirle, en el caso de la Administración, sobre la

1 parte igualitaria en cuanto al artículo 28, porque también hay que tomar en cuenta a las
2 pequeñas y medianas empresas, para poder hacer un otorgamiento de algún tipo de incentivo,
3 ellos también podrían estar en el margen de poder solicitarlo; pero en los parámetros que se
4 brindan a nivel de reglamento, se establecieron muchos aspectos en el artículo 4, donde viene,
5 que tiene que ser una inversión muy millonaria, cierta cantidad de trabajadores, etc.; y en el caso
6 de las licencias municipales, volvemos a la pregunta, si es sobre la distribución; en ese caso, doña
7 Lilliam fue muy enfática y clara en que en esa oportunidad, doña Alejandra y don Luis Fernando
8 se puedan apersonar con la Comisión, de manera que podamos escucharlos; adicionalmente,
9 son parte de la Comisión, para poder tomar la mejor decisión sobre el tema de las patentes; no
10 obstante, también como se aclaraba la situación tanto de una u otra parte, es la importancia del
11 crecimiento a nivel local, de poder traer empresas para desarrollar fuentes de empleo, pero igual
12 debería ser para cualquier otro tipo de empresario o microempresario, para que tenga esas
13 oportunidades.

14
15 **Sra. Alcaldesa:** Como parte de la Administración, el artículo 28 que fue aprobado precisamente
16 dentro de la nueva Ley de Patentes de la Municipalidad, dice de una forma muy simple: *Con el*
17 *fin de atraer inversiones que promuevan el desarrollo del cantón, conforme al Plan Regulador, se*
18 *autoriza a la Municipalidad para conceder incentivos a esos inversionistas que resulten a su vez,*
19 *sujetos pasivos de los distintos impuestos y tasas bajo su administración. Dichos incentivos deberán*
20 *ser aprobados y reglamentados por el Concejo Municipal y no podrán exceder, en ningún caso,*
21 *hasta el 20% el monto del tributo correspondiente a cargo del sujeto pasivo.* Este es el artículo que
22 nos permite desarrollar el reglamento, y ahí vienen los artículos 1, 2, 3, y el 4 que mencionan tanto
23 doña Lilliam como Randall, pero es parte de la regulación del artículo 28. Si bien es cierto, la ley se
24 aplica a todos de forma igualitaria, este artículo lo que nos está diciendo, es que se va a dar un
25 incentivo fiscal a aquellas empresas que tengan ciertas características de inversión mayor en el
26 cantón; no podríamos aplicarle un incentivo de manera igualitaria a todas las empresas porque
27 no sería un incentivo, sería una rebaja de todo el impuesto, entonces, ahí no habría que hacer
28 análisis. Yo comprendo que obviamente, dentro de ese 20% de disminución quisiéramos
29 incorporar a toda la gente, pero es una excepción para que aquellas empresas de gran escala
30 puedan generar una inversión importante en nuestro cantón, generar empleo, que es una de las
31 variables que se considera, generar inversión y, por ejemplo, generar responsabilidad social con
32 obras de infraestructura pública en el cantón, y además, que los gastos indirectos de ellos,
33 interactúen después de cierto monto. Yo sí les pediría que fijemos una fecha para que podamos
34 reunirnos y me comprometo; creo que este documento ha sido trasladado por correo
35 electrónico, con las observaciones que se hicieron el jueves, donde la mayoría consensuamos
36 criterios, exceptuando que la aplicación tiene que ser exclusiva para un cierto grupo.

37
38 **Sra. Presidenta:** Terminado el tema, la solicitud de una nueva sesión de Jurídicos queda definida
39 para de este jueves en ocho, de tal manera que puedan analizar ese reglamento que se entrega
40 el día de hoy, y se estará pasando mañana mediante sus correos electrónicos.

41 42 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal**

43
44 **2.1. Sra. Alcaldesa:** Voy a iniciar con la moción a la que hizo referencia Jorge Vargas, y quisiera
45 explicar: Como se puede observar en el croquis, lo que se está mocionando es que del área total
46 de la finca que incorpora la plaza y una franja adicional, se le pueda dar 825 metros a la
47 Asociación de Desarrollo Integral de El Llano para que construya unas instalaciones en ese lugar;
48 la plaza siempre va a ser administrada por el Comité Distrital de Deportes, y ellos están aplicando
49 a un proyecto en DINADECO, por lo cual necesitan el apoyo del Concejo Municipal; no voy a leer
50 el "por tanto", porque todos lo tienen, lo entregamos la semana pasada, pero en resumen, lo
51 que se pide es el uso en precario de esos 825 m para que la Asociación de Desarrollo pueda
52 presentar su proyecto a DINADECO.

53
54 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
55 **observaciones. No vota Randall Pérez por ausencia temporal.**

56
57 **Reg. Alfonso Segura:** Para la Sra. Alcaldesa: conozco muy bien la parte que está de la peña de la
58 plaza y del paredón hacia el colegio, y quisiera preguntarle si eso está segregado o es un mismo
59 lote.

60
61 **Sra. Alcaldesa:** Es un mismo lote.

62
63 **Reg. Alfonso Segura:** ¿Cómo se delimita esa cantidad de metros?

1
2 **Sra. Alcaldesa** Ahí está el croquis, los compañeros nuestros, con el GPS, definen los metros, es
3 todo un programa de carácter catastral, así se delimita cuál es la zona y por eso es que nos dan
4 825 metros.
5
6 **Reg. Alfonso Segura:** Creí que estaba segregado.
7
8 **Sra. Alcaldesa:** No es necesario segregarlo.
9
10 **Sra. Presidenta:** Yo sí quiero que se le agregue a la moción, que se presente el proyecto de
11 DINADECO ante el Concejo Municipal, ya que la moción no trae ni carta de la Asociación,
12 solicitando ese espacio, ni tenemos nada en respaldo por el uso en precario que se está dando,
13 ni de los proyectos que se vayan realizar, de manera que lo mínimo que puede hacer la
14 Asociación de Desarrollo es enviarlo al Concejo para que se determine para qué se les va a dar el
15 uso en precario.
16
17 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente manifestar a la Administración que su respuesta me quedó muy
18 clara
19
20 Se somete a votación.
21
22 **Se toma el siguiente acuerdo:**
23 **ACUERDO No. 11**
24 **CONSIDERANDO**
25
26 **PRIMERO:** Que la Municipalidad es propietaria de la finca del Partido de San José, inscrita con la
27 matrícula 642541-000 y que según registro corresponde al terreno destinado a plaza de deportes de El
28 Llano.
29
30 **SEGUNDO:** Que en dicha propiedad existe un área de 825 m² (ochocientos veinticinco metros cuadrados)
31 que no es parte de la cancha, el cual se ubica detrás de la gradería.
32
33 **TERCERO:** Que este terreno ha sido solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano para
34 la restauración del parque y realizar otros proyectos de interés comunal.
35
36 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda otorgar permiso de uso en precario a la Asociación de
37 Desarrollo Integral de El Llano, sobre el área de 825 m² (ochocientos veinticinco metros cuadrados), que
38 son parte de la finca del Partido de San José inscrita con la matrícula 642541-000, que corresponde a la
39 plaza de Deportes de El Llano, por un plazo de veinte años, con la finalidad de que restauren el parque y se
40 desarrollen otros proyectos de interés comunal. Asimismo, se acuerda solicitar a dicha asociación la
41 remisión al Concejo del proyecto de referencia.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Acuerdo**
42 **definitivamente aprobado. No vota Randall Pérez por ausencia temporal.**
43
44 **2.2. Traslado formal a la Comisión de Obras de las consultas con relación a la construcción de**
45 **Plaza Centro de San Rafael Abajo. Se traslada a la Comisión de Obras y a las fracciones.**
46
47 **Sra. Alcaldesa:** Ya hice entrega a la Secretaría y ahora lo hago ante el Concejo, de manera tal
48 que los dos puntos sobre los cuales se pidió aclaración, queden acá consignados.
49
50 **2.3. Entrega el reglamento de la Ley de Patentes 9110. Se traslada a la Comisión de Asuntos**
51 **Jurídicos y a las fracciones para su atención.**
52
53 **Sra. Alcaldesa:** Hago la entrega del reglamento de la Ley de Patentes 9110, misma que se envió
54 también por correo electrónico, para que pueda ser evaluado, imagino que en Jurídicos.
55
56 **3. Dictámenes de Asesoría Legal.** No hay dictámenes
57
58 **4. Dictámenes de la Auditoría Interna.** No hay temas por tratar.
59
60 **Sra. Alcaldesa:** Informarles que está en proceso el cartel de contratación del abogado, se
61 reciben ofertas mañana y esperamos que la próxima semana puede ser trasladado al Concejo
62 Municipal.
63

1 **Sra. Presidenta:** ¿Hasta qué fecha se reciben ofertas?

2

3 **Sra. Alcaldesa:** Se reciben ofertas mañana, ya se había comunicado de previo; si mal no
4 recuerdo, es el cuatro, pero ya se hizo la invitación de manera formal.

5

6

7 **CAPÍTULO VI**
8 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

9

10 **Sra. Presidenta:** Quiero aprovechar para someter a votación la sesión extraordinaria para el
11 próximo lunes 9 de junio, donde atenderemos a doña Maureen Fallas, quien nos envió el 4 de
12 marzo la nota n° 194, informando sobre la rendición de cuentas del 2013, de conformidad con lo
13 que establece el inciso g) del artículo 17 del Concejo Municipal.

14

15 **Se toma el siguiente acuerdo:**

16 **ACUERDO No. 12**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 9 de junio de
18 2014, a las 19 horas, en la sala de sesiones, para la Rendición de Cuentas (correspondiente al año 2013) de
19 la Sra. Alcaldesa.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20

21 **Sra. Alcaldesa:** Solicito me disculpen, pero se me olvidó trasladar los documentos para
22 construcción de la Red de Cuido de La Capri en San Miguel, sé que es mucho trabajo para la
23 Comisión de Carteles, pero con mucha alegría hago el traslado de este documento, por los
24 beneficios que este representa.

25

26 **Sra. Presidenta:** Se traslada a la Comisión de Carteles.

27

28 **Reg. Saúl Mora:** Es que tenemos una duda, no entendemos si las consultas son de los concejos de
29 distrito o de los representantes de los distritos hacia la Alcaldía, o si son consultas en general a la
30 Alcaldía, y si incluye también a los regidores.

31

32 **Sra. Presidenta:** Son consultas de los Concejos de Distrito a la Alcaldía o de los regidores a los
33 Concejos de Distrito o a la Alcaldía y al Auditor.

34

35 **Reg. Saúl Mora:** Tengo una pregunta, Sra. Presidenta; en la pasada sesión de la Comisión de
36 Medio Ambiente vimos el traslado de correspondencia que se nos hizo por una queja que
37 presentan la Sra. Ligia María Álvarez y el Sr. Juan Félix Villalobos sobre el tema de la salida de
38 lixiviados y basura del plantel que está en el parqueo, cuando se lavan los vehículos de
39 recolección; obviamente este traslado es del 26 de marzo y hemos visto que se hicieron unos
40 trabajos de alcantarillado y rejillas, y como lo acordamos en la Comisión, hago la consulta para
41 ver si esos trabajos corrigen este tema y, de ser así, dejarlo nosotros como un asunto resuelto.

42

43 **Sra. Alcaldesa:** Exactamente, como usted lo menciona, Saúl, lo que se hizo obedece a esa
44 situación, porque cuando se lavaban los camiones, el agua salía directamente al caño; en estos
45 momentos, con ese canal que se hizo, con un desnivel hacia el mismo, el agua que se genera va
46 directamente a la tubería del colector sanitario, o sea, a la red que está habilitada para estos
47 fines, y de esa manera evitamos que los lixiviados lleguen al alcantarillado pluvial, que es donde
48 no debe llegar, ni los lixiviados, ni las aguas jabonosas de las casas.

49

50 **Reg. José Corella:** Quisiera saber, ahora que ya salió lo de la Red de Cuido de La Capri, ¿cuándo
51 va a salir la de Damas?

52

53 **Sra. Alcaldesa:** Estamos precisamente con un inconveniente en Damas, y es que el lugar previsto
54 para hacerla, que era Llanos de Monteverde, como dijimos la vez pasada, no podemos seguir
55 con el proyecto en el lugar, si la comunidad no lo quiere; en realidad, es una comunidad que no
56 valora este programa y no tiene ningún sentido llevarlo a cabo ahí. Estamos ubicando alguna
57 alternativa en medio de los terrenos que están a nombre de la Municipalidad y que obviamente
58 es la condición esencial para que podamos desarrollar la Red de Cuido. Ahorita hemos
59 identificado tres posibles lugares, que de igual forma me gustaría tener una reunión con los
60 regidores o hacer una exposición ante el Concejo para que podamos definir juntos en cuál de
61 esos lugares sería la mejor inversión. Ha costado un poco identificar esos lugares; tenemos uno en
62 San Lorenzo, otro en el centro de Desamparados, por el sector de Lomalinda, y otro en San
63 Miguel, sin embargo, si alguna persona identifica en su distrito un terreno municipal, con vocación
64 para estos fines, también podemos incorporarlo, pero a veces, no todas las zonas que se han

1 desarrollado por segregaciones residenciales las tenemos traspasadas a nombre de la
2 Municipalidad de Desamparados, aun hay algunas que están a nombre de los desarrolladores, y
3 esto nos limita un poco la inversión. Con el INVU y con el IMAS, hemos avanzado de forma
4 significativa, pero con los desarrolladores y sociedades anónimas ya muy viejas, es muy difícil
5 poder concretar eso.

6
7 **Reg. Jorge Vargas:** Si de algo sirve, yo ando haciendo consultas ahí por la entrada de la Villa
8 Olímpica, donde hay un espacio grande, creo que tiene más de dos mil metros, y ahí la gente
9 está totalmente de acuerdo en que se construya, en un caso; lo otro es consultarle, en qué etapa
10 se encuentra la construcción del Centro Cívico para el distrito de San Miguel, bueno, aunque un
11 Centro Cívico es para todo el cantón, pero en qué etapa se encuentra.

12
13 **Sra. Alcaldesa:** Con relación al tema de la Villa Olímpica, internamente no podríamos desarrollar;
14 la entrada es una zona de parque, no son zonas comunales, entonces, no podríamos utilizar ese
15 espacio; con relación al Centro Cívico, hemos estado en la tramitología de las disponibilidades
16 institucionales, alcantarillado sanitario, A y A y eléctrico, que ya los tenemos, sin embargo,
17 cuando ya se iba a hacer la inspección por parte de MINAET, para determinar la condición de las
18 aguas, todavía no tenemos el documento formal, que es el último que nos hace falta para
19 completar la lista de los requerimientos, y estamos tramitando ante el INVU, con una Notaria de
20 esa institución, el traspaso. Ya la Junta Directiva tomó el último acuerdo, que fue la autorización
21 de la firma de traspaso, así como el Concejo también lo hizo, entonces, estamos esperando firmar
22 para hacer el traslado de la finca, lo cual es esencial para iniciar la obra como tal.

23 24 **CAPÍTULO VII** 25 **CONTROL POLÍTICO**

26 **1. Espacio de los sindicatos**

27 **1.1. Sind. Marvin Monterrosa:** A don Saúl Mora, gracias. Sobre la misma Creación del Señor, dice
28 que la Creación gime con dolores de parto, pues tiene que ser liberada; cuando Dios hizo la
29 Creación, puso a Adán y a Eva para que se gobernara la tierra y hoy día somos nosotros los que
30 debemos cuidarla; felicidades, Saúl, siga así con esos programas tan bonitos. Doña Maureen, por
31 el lado de Valencia, detrás de la plaza de Torremolinos, hay algo que me preocupa, de hecho
32 vamos a tener vecinos porque vamos a estar cerca de la plaza, entonces, cuando haya partidos
33 van a haber aficionados del otro lado del río, pero ahí es una finca y están haciendo un
34 movimiento de tierra que me preocupa, por la ladera del Jorco, no sé si hay permiso, es mi
35 consulta, porque están construyendo y, como dije, hay movimientos de tierra que me preocupan
36 por el río. Quisiera que nos ayude para saber si van a construir, si tienen o no tienen permisos.
37 Nunca se me olvida que una vez usted dijo que nosotros somos ojos de la Administración,
38 entonces, en este caso quiero ser esos ojos por ahí y ser responsable de lo que está sucediendo
39 por el lado de Valencia; estamos hablando de la parte que queda detrás de la plaza de
40 Torremolinos; no quería referirme, pero no tengo paz en ese sentido, sobre todo por la Creación.
41 Si van a construir, ojalá, se haga como debe ser.

42 **Sra. Presidenta:** Don Marvin, le recuerdo que este tipo de temas es para los distritos.

43 **Sra. Alcaldesa:** No, Marvin, con mucho gusto, usted sabe que en cualquier momento, cuando nos
44 informen, nosotros generamos la inspección y ahora me llevo esta inquietud, pero me gustaría
45 que cualquier mañana me llamen, todos tienen mi número de teléfono para que durante el día
46 podamos generar la coordinación correspondiente.

47 **2. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana**

48 **2.1. Reg. Alejandra Aguilar:** Quería tocar un tema, pero es algo extenso y es muy tarde,
49 principalmente por los compañeros de los Distritos del Sur, voy a tener consideración. Felicitar a
50 don Saúl por eso que nos trajo, que nos pone a pensar lo maravillosa que es la tierra, que la vida
51 es maravillosa y a veces nos ponemos en cosas vanas y egoístas y no disfrutamos de todo lo que
52 nos rodea. Hoy tuve la gran sorpresa de una compañera que estaba muy mal, la pusimos en
53 oración en mi religión católica, tuvimos una cadena de más de tres mil personas y, gracias a Dios,
54 el examen que ella creía que saldría mal, en realidad le salió bien, y ojalá hoy, todos, antes de
55 acostarnos, le demos gracias a Dios porque nuestra compañera está sana.

56 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

57

1 **3.1. Reg. Aurora Sánchez:** No puedo dejar de felicitar a la Comisión de Medio Ambiente, a don Saúl,
2 eso fue algo bello que le llega a uno, pero también debemos tratar de practicarlo todos los días y
3 enseñarle a los niños y a todos a amar y cuidar la naturaleza. Doña Lilliam, quisiera que la petitoria que
4 hicieron los síndicos y síndicas para el acomodo de sus sillas, la tomara en cuenta; uno ve desde aquí
5 la incomodidad de ellos; y sobre lo que se dijo de las asistentes, por el frío que reciben, resulta que
6 unos queremos el aire y otros no, de manera que debemos tratar de ver cómo se acomoda eso.
7
8 **Sra. Presidenta:** Ya tomamos en cuenta la solicitud, estamos esperando el mueble que tiene que venir
9 en estos días, para hacer el reacomodo.
10
11 **4. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**
12
13 **4.1. Reg. Randall Pérez:** Solamente convocar a los miembros de la Comisión de Obras para el lunes a
14 las 5 de la tarde.
15
16 **5. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**
17
18 **5.1. Reg. María Ester Rodríguez:** Agradecer a los compañeros y compañeras que han preguntado
19 cómo ha seguido mi salud; también presentar mis disculpas por la no presentación en las actividades a
20 las que tenía responsablemente que haber acudido durante la semana. Efectivamente, pensando en
21 la celebración del medio ambiente, creo que a nadie se le debe escapar que somos responsables y
22 corresponsables de los estragos que a veces la pobre Madre Naturaleza hace, producto del descuido
23 que tenemos con ella; creo que lo que vale la pena es hacer conciencia y reflexionar sobre lo que
24 hacemos, sobre dónde va a parar la basura, las botellas plásticas y un montón de cosas que la gente,
25 simple y sencillamente tira, sin importar dónde caen; creo que parte de lo que hay que ver también, es
26 cuando los animalitos andan en la calle, más de uno, si puede, acelera el carro para echárselo
27 encima, y creo que son cosas que también son parte de la convivencia. También quiero agradecer a
28 doña Lilliam, que dice que ya van a reacomodar a los compañeros síndicos y compañeras síndicas,
29 porque efectivamente, creo que todos debemos sumarnos a la campaña de accesibilidad y la
30 aplicación correcta de la Ley 7600; muchas personas, por su limitación física pueden tener problemas,
31 y sé que don Carlos ha estado bastante incómodo. En cuanto a lo que decía Jorge, sobre el Centro
32 Cívico, contarle a él que en estos días tenemos una Consultora que está llegando a la comunidad
33 para trabajar con los líderes comunales, grupos organizados, con los jóvenes y todas esas partes
34 integrantes de la comunidad que deben tener un buen acercamiento con el proyecto, entonces, eso
35 también se está trabajando y ese acercamiento con la comunidad se está dando.
36
37 **5.2. Reg. Jorge Vargas:** Pienso que al paso que vamos, sería importante adecuar las curules de los
38 señores síndicos, hacerles reclinatorios o algo así, o presentar talvez una moción y que nos reunamos
39 en el Gimnasio Municipal, porque parece que aquí no cabemos. En otro orden de cosas, lamento que
40 la Administración se fue, porque he observado movimientos de tierra al fondo de la urbanización
41 Marianela, muy cerca de la Loma Salitral y...
42
43 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, estamos en control político y ese tema sería para tratarlo en el espacio de
44 consultas.
45
46 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, estoy en mi espacio de control político. Observando también el espacio de la
47 Presidencia, y observando los buses que transitan por el distrito de Desamparados, hay una gran
48 diferencia: cien por ciento aire puro a un cien por ciento de contaminación; ya dialogué con uno de
49 los dueños de uno de los autobuseros, para ver si logran poner coto a esa situación, porque realmente
50 los autobuses parecen cafeteras andantes. Para los que quieran acompañarme, voy a tener una
51 audiencia con las altas autoridades del Ministerio de Educación para tratar varios temas en beneficio
52 de nuestro cantón, por si alguno quiere tratar el tema, para que me avise; será el 5 de junio. Decirle a
53 don José Solís, que podemos tratar esos temas con los cuales está tan preocupado, posteriormente,
54 con el Director de Tránsito, que fue Coronel en la Fuerza Pública, con quien podemos tener un apoyo
55 referente a eso. Solicitar a la Administración la supervisión de las rampas que se están construyendo; yo
56 estoy muy agradecido, pero quiero rampas de calidad, no que se partan a la semana siguiente. Tengo
57 fotos de rampas que se hicieron y lamentablemente a la semana siguiente ya se quebraban. También
58 les ofrezco la Guía Integrada de la Verificación de Accesibilidad del Entorno Físico, hecha por el
59 Colegio de Ingenieros y Arquitectos, para quienes deseen darle una leída o adquirirla por un costo de
60 ¢ 7.000, en el Colegio de Ingenieros, donde la venden.
61
62 **6. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**
63
64 **6.1. Reg. Saúl Mora:** Agradecer a los compañeros y compañeras, en nombre de la Comisión de Medio
65 Ambiente, que han apreciado la presentación que se hizo hoy. Solamente como reflexión para reiterar
66 sobre el tema: Nosotros somos tomadores de decisiones y talvez las decisiones que tomamos aquí, en
67 materia de conservación del Medio Ambiente, no sean de tanto impacto, como sí podrían ser las

1 decisiones que toman nuestros legisladores o nuestros gobernantes hoy día, pero podríamos influir
2 positivamente en ellos para que las decisiones que tomen nuestros legisladores, nuestros gobernantes,
3 vayan siempre en defensa y en pro de la protección del Medio Ambiente. Hay un proyecto en
4 discusión en la Asamblea Legislativa, sobre protección del recurso hídrico, todos tenemos algún
5 diputado o diputada que nos representa, algún diputado conocido, a quien podemos hablarle de
6 esos temas y expresarle nuestras inquietudes y nuestras posiciones, que ojalá sean en protección del
7 recurso hídrico, porque lamentablemente hay intereses que se mueven alrededor de este tema, que
8 busca seguir convirtiendo el recurso hídrico en un bien mercadeable, y no es que no haya derecho a
9 hacerlo, pero sucede que este es un recurso agotable y nosotros tenemos que asegurar a las futuras
10 generaciones, que el recurso hídrico va a ser garantizado para ellos; somos un país que tiene un
11 potencial muy alto en ese tema y no podemos dejar que un recurso tan valioso como este quede en
12 manos de empresas privadas, y termine siendo como el petróleo.

13 7. Espacio del regidor independiente José Solís

14 **7.1. Reg. José Solís:** Primero que nada, felicitar a don Saúl por este programa tan bonito sobre el
15 ambiente, ojalá que todos los que estamos aquí traigamos las comunidades para tratar de que estén
16 aseadas y entender que necesitamos un ambiente sano para todos. Creo que debemos preocuparnos
17 de verdad por el ambiente, el ambiente es algo muy extenso. Quiero invitar a don Saúl, si tiene el gusto
18 de acompañarme por el lado de La Marianela, para que vea una destrucción, para que intervenga
19 por medio de la Comisión; le invito el día que pueda ir conmigo para enseñarle algunas cosas y se dé
20 cuenta que el ser humano destruye las cosas, no las deja como estaban. También del lado de la
21 Quebrada Chilamate llega mucho muchacho drogadicto, porque el terreno está abierto, a la
22 intemperie. Quiero dar las más expresivas gracias a Sheiris, a María Ester y en general a la fracción del
23 PASE, por la manera que me han brindado su colaboración, ténganlo por seguro que estoy
24 demasiado agradecido con ustedes; ojalá todos se pusieran la mano en el corazón y se ayudaran
25 entre los compañeros, en las buenas y en las malas. En el PASE me han colaborado mucho con el
26 asunto de la documentación, y lo agradezco muy altamente, por tanto, pueden contar conmigo
27 siempre.

28 8. Espacio de la Sra. Presidenta

29 **8.1. Sra. Presidenta:** Informar que mañana por la noche, en el salón comunal de Las Gravillas, habrá
30 una actividad deportiva sobre la creación de la Liga Infantil, y nosotros estamos invitados, hay una
31 nota al respecto, entonces, invitarlos, regidores y regidoras que apoyan el deporte, para que se hagan
32 presentes a las 7 de la noche en el salón comunal de Las Gravillas. El jueves en la tarde tengo que
33 acompañar a doña Maureen a una actividad con el Director de la UNED, y ese día, por asuntos
34 meramente profesionales, no puedo asistir, con vista en ello, solicito a don Randall Pérez que por favor
35 me supla en ese compromiso, luego le indicaré la hora y puede ponerse de acuerdo con la Sra.
36 Alcaldesa, yo ya le comuniqué. En cuanto a la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, dije que
37 era para de este jueves en ocho, pero recordemos que ese día será la audiencia pública para el Plan
38 Regulador, entonces, estaríamos para de este miércoles en ocho. Con respecto a la situación de don
39 Carlos, me da pena porque va a creer que soy insensible, pero precisamente el mismo día que doña
40 Ana mencionó el asunto, don Carlos vino donde don Mario y donde mí, a decirnos que más bien se
41 sentía muy cómodo donde estaba, que era la primera vez que estaba más anuente a que no lo
42 cambiaran; eso no quiere decir que no vaya a hacer los cambios, solamente estamos esperando a
43 que llegue la nueva curul, que esperamos sea en esta semana. También, agradecerle a don Saúl su
44 preocupación, e igualmente, quienes necesiten el espacio de la Presidencia para presentar alguna
45 cosa en particular de las comisiones, está a disposición de ustedes. En realidad, este tipo de iniciativas
46 son las que deben mostrar lo que hacemos en cada una de las comisiones. Recordar a los
47 compañeros de Jurídicos tres cosas, la jerarquía de las leyes: el Código Municipal está por encima de
48 la Ley de Patentes, tener en cuenta eso; la Constitución Política, la igualdad entre todas las personas
49 ante la ley y verificar el hecho de que si se está cumpliendo el Código de Normas y Procedimientos
50 Tributarios con respecto a la reserva de ley que está contemplada en la Ley de Patentes y en el
51 Código Municipal, para que precisamente tengan la oportunidad en esta semana de hacer las
52 consultas que tengan a bien hacer.

53 Concluye la sesión a las veintidós horas con nueve minutos.

54
55
56
57
58

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario